



COMUNICADO DE PRENSA 013
17 de marzo 2020

Acatando los lineamientos impartidos por el GOBIERNO NACIONAL, LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA y la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS en estos momentos de emergencia sanitaria asociada al COVID-19, la Empresa de Aseo de Arauca EMAAR S.A E.S.P se permite informar que:

1. El servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio de Arauca se prestará de manera normal.
2. El servicio de atención al público se prestará en el horario continuo de 7:00 de la mañana a 02:00 de la tarde, teniendo en cuenta estrictos protocolos para evitar el contacto físico entre el usuario y los trabajadores, como una medida de prevención para evitar contagio o propagación del COVID-19.
3. Mediante el correo electrónico atencionalcliente@emaarsa.com o el número telefónico 885 8102 los usuarios podrán hacer sus peticiones, quejas o reclamos sin necesidad de acercarse a nuestras oficinas. Lo anterior permite que garanticemos los derechos de los usuarios en esta contingencia de salud pública.


ROSA MARÍA BERNAL NIEVES
Gerente (E)
EMAAR S.A. E.S.P.

¡La ciudad más limpia no es la que más se barre, sino la que menos se ensucia!